



FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Quintana Roo, a los 18 del mes de agosto de 2025.

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ.
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS.
P R E S E N T E.-

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de -----
 ----- **\$ 452.56**, (Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo que se trasladó trasladar a la c. paula guzmán acosta, trabajadora social de esta casa hogar, al hospital regional (issste), de la ciudad de Mérida Yucatán, donde se llevarán a cabo los trámites necesarios para el canje de los medicamentos del tratamiento médico de la adulta mayor residente con iniciales "m.m.a.", que se llevó a cabo el día 14 de agosto del año en curso, en la Ciudad de Mérida Yucatán en los términos que se detallan a continuación:

No. De oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCHPM/1446/2025.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 452.56	\$ 452.56

Desglose de operaciones efectuados No comprobables por concepto de viáticos		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEL GASTO
14/08/2025	DESAYUNO	\$150.00
14/08/2025	GALLETAS, AGUAS NATURALES, PAN	\$ 102.56
14/08/2025	ALMUERZO	\$200.00
IMPORTE TOTAL DE LA COMISION		\$ 452.56

ATENTAMENTE	AUTORIZO
C. LUIS ENRIQUE GARCIA DURAN CHOFER DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES	LIC. NINIVE MARGELY RAMIREZ SANGUINO DIRECTORA DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES.

"Bajo protesta de decir Verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".





OFICIO NO. SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCHPM/1446/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	TERCERO	BASE 1934	5030	CHOFER	CHOFER DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES	CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
LUIS ENRIQUE	GARCÍA	DURAN	TRASLADAR A LA C. PAULA GUZMAN ACOSTA, TRABAJADORA SOCIAL DE ESTA CASA HOGAR, AL HOSPITAL REGIONAL (ISSSTE), DE LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN, DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CANJE DE LOS MEDICAMENTOS DEL TRATAMIENTO MÉDICO DE LA ADULTA MAYOR RESIDENTE CON INICIALES "M.M.A."	NACIONAL	0	0.00
Banco: BANORTE		CLABE Interbancaria: 07269001227185527 4				
R.F.C. GADL710915GZ6						

Lugar de adscripción de la persona comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
MÉXICO	Q. ROO	CHETUMAL	MÉXICO	YUCATÁN	MÉRIDA	TRASLADAR A LA C. PAULA GUZMAN ACOSTA, TRABAJADORA SOCIAL DE ESTA CASA HOGAR, AL HOSPITAL REGIONAL (ISSSTE), DE LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN, DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CANJE DE LOS MEDICAMENTOS DEL TRATAMIENTO MÉDICO DE LA ADULTA MAYOR RESIDENTE CON INICIALES "M.M.A."

Medio de transporte	Hospedaje (26)		Período del encargo o comisión	
	SI	NO X	Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
TERRESTRE	SI	NO X	14/08/2025	14/08/2025

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	VIÁTICOS	\$452.56

EL COMISIONADO

C. LUIS ENRIQUE GARCÍA DURAN
CHÓFER DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES

AUTORIZACIÓN
JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

LIC. NINIVE MARGELY VAREZ SANGUINO
DIRECTORA DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES

SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Y DE ARCHIVOS

C.P. VERÓNICA DEL RÍVAR ZAVALA PERÉZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
Y DE ARCHIVOS

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión,



OFICIO DE COMISIÓN OFICIAL

FICIO NO.: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCHPM/**1446**/2025.

Asunto: Comisión para actividades operativas.

Chetumal, Quintana Roo, a 6 de agosto de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. Luis Enrique García Duran,
Chófer adscrito a la
Casa Hogar de Personas Mayores.
Presente.

Por este medio me permito comunicar a usted, su comisión oficial el día 14 de agosto de 2025, a la ciudad de Mérida, Yucatán; con la finalidad de trasladar a la C. Paula Guzman Acosta, trabajadora social de esta Casa Hogar de Personas Mayores, al Hospital Regional (ISSSTE), de dicha ciudad, en donde, se llevarán a cabo los trámites necesarios para el canje de los medicamentos del tratamiento médico de la residente con iniciales "M.M.A."

Cabe hacer mención que, será el encargado de conducir el vehículo en el cual se trasladarán, saliendo de esta ciudad capital a las 01:00 hrs, del día referido con antelación, con el objetivo de llegar en tiempo y forma, así como evitar retrasos derivados de las condiciones actuales de la carretera,

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, hago propio este espacio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Nínive Margely Ramírez Sanguino,
Directora de la Casa Hogar de Personas Mayores.

c.c.p. Lic. Sandra Yuridia Ramos Alcantar. Subdirectora General de la Familia del Sistema DIF Estatal.
Archivo.
NMRS/cbny.*

CASA HOGAR
DE PERSONAS
MAYORES